



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria y la Dirección Académica del Centro Cultural Ollin Yoliztli, con fundamento con lo establecido en los artículos 29 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 141, fracciones I y II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 7, fracciones III, V, VI y IX de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

CONVOCA

A todas las personas interesadas en participar en el proceso de selección para el ingreso a la Escuela de Danza Clásica (EDCL)

Ciclo escolar 2024-2025
Para cursar

NIVEL ELEMENTAL Y NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL DE EJECUTANTE DE DANZA CLÁSICA

OBJETIVO:

El Centro Cultural Ollin Yoliztli (CCOY) dependiente de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la EDCL, tiene como objetivo principal la formación integral de bailarines y bailarinas de Danza Clásica, aplicando como base la enseñanza de la Técnica Clásica de la Escuela Cubana de Ballet.

La enseñanza del ballet tiene una duración de ocho años de estudio; de los cuales los cinco primeros corresponden al Nivel Elemental, y los siguientes tres al Técnico Profesional en Ejecutante de Danza Clásica, este último con certificación oficial avalada por la Secretaría de Educación Pública.

Las materias prácticas y teóricas que se imparten en los diferentes grados son:

OFERTA ACADÉMICA

Nivel Elemental	Técnica Clásica, Repertorio, Prácticas Escénicas, Danza Tradicional Mexicana, Danzas Preclásicas, Danza Contemporánea, Acondicionamiento Físico, Apreciación Musical y Solfeo
Nivel Técnico Profesional	Técnica Clásica, Repertorio, Dúo Clásico, Prácticas Escénicas, Danza Contemporánea, Danzas de Carácter, Coreografía, Acondicionamiento Físico, Historia del Repertorio, Kinesiología, Francés Técnico del Ballet, Metodología para la Enseñanza de la Danza Clásica.



1. BASES Y REQUISITOS

1.1 REGISTRO DE PERSONAS ASPIRANTES Y ENTREGA DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.

Del martes 09 de abril al viernes 07 de junio del 2024, las personas aspirantes deberán enviar al correo electrónico clasico.ollin@gmail.com, indicando número de teléfono móvil, con el asunto: CONVOCATORIA 2024, los siguientes documentos, en archivos separados y en formato PDF:

- Comprobante de pago por examen de selección
- Acta de nacimiento
- Última boleta de calificaciones de la Secretaría de Educación Pública, o su equivalente

A vuelta de correo, las personas aspirantes recibirán el formato de solicitud para ser llenado y se deberá enviar al mismo correo conservando el asunto.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

REQUISITOS PARA NIVEL ELEMENTAL

- Estar concluyendo el 4º año de primaria, para ingresar a 1er año, con edades de entre 9 a 11 años cumplidos.
- Personas Aspirantes con conocimientos previos, para ubicación en los grados de 2º a 5º con edades entre 12 y 15 años.

REQUISITOS PARA NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL

- Contar con un nivel de quinto año de técnica clásica cubana.
- Certificado de secundaria.
- Edad máxima de ingreso 19 años.

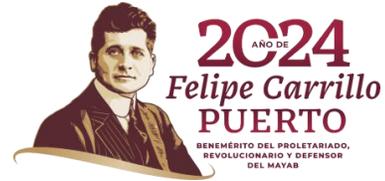
Las personas aspirantes que hayan sido aceptados deberán entregar en la oficina de Control Escolar de la Escuela en horario vespertino de 16:00 hrs a 20:00hrs:

- I. Una cuartilla sobre sus estudios de danza, escuela, años de estudio y experiencia en danza (los que tengan 12 años y más).
- II. Certificado Médico y Certificado Ortopédico original y reciente.
- III. Copia del CURP
- IV. Copia de Comprobante de domicilio



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI
ESCUELA DE DANZA CLÁSICA



Nota: Los certificados médico y ortopédico son una manera eficaz de verificar el estado de salud y las cualidades físicas para las personas interesadas en realizar una actividad física de alto rendimiento. Por tanto, en caso de que dicha evaluación arroje un resultado “no apto” para esa actividad, por salud y seguridad de la persona aspirante, se cancelará su ingreso a la EDCL.

Los datos personales recabados de las personas aspirantes en la presente Convocatoria quedarán protegidos en términos del Aviso de Privacidad anexo.

La persona solicitante deberá conservar su recibo de pago original, para que cuando sea solicitado o se requiera aclaración.

El pago por examen de selección se podrá efectuar mediante:

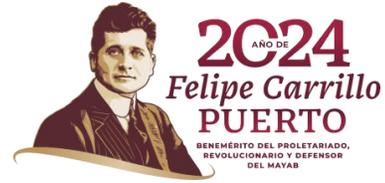
Depósito bancario a la Cuenta Concentradora de la Secretaría de Cultura de la CDMX por la cantidad de \$575.00 (Quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

BANCO: Santander
Nº CUENTA: 65-50561709-4
NOMBRE: GDF/Secretaría de Cultura
REFERENCIA: 1210-3

Las cuotas establecidas corresponden al *Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en materia de recaudación, control y ejercicio de los ingresos de aplicación automática para el ejercicio 2024*, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de febrero de 2024.

Las **personas aspirantes preseleccionadas**, deberán presentarse a sus exámenes correspondientes en las fechas establecidas en el siguiente cuadro.

Las **personas aspirantes aprobadas** tendrán que continuar con las evaluaciones psicopedagógica y musical, con el fin de determinar su ingreso definitivo al Área de Danza Clásica de la Escuela de Iniciación a la Música y Danza del Centro Cultural Ollin Yoliztli de acuerdo a las fechas establecidas en el siguiente cuadro.



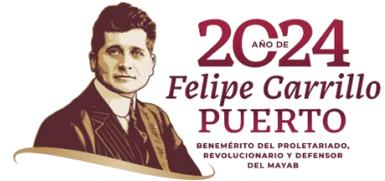
EXÁMENES DE SELECCIÓN

TIPO DE EXAMEN	FECHA DE APLICACIÓN	ENVÍO DE RESULTADOS
<p>Estudio Antropométrico de impresión (de 9 a 11 años de edad)</p> <p>Estudio Antropométrico de impresión (12 años y más)</p> <p>PRESENCIAL</p>	<p>Viernes 14 de junio de 2024 Horario: 16:00 -18:00 hrs.</p> <p>Viernes 14 de junio de 2024 Horario: 18:00-20:00 hrs.</p>	<p>Lunes 17 de junio de 2024</p>
<p>Aptitudes físicas para la disciplina y examen de colocación.</p> <p>Examen único de ingreso a Nivel Técnico Profesional</p> <p>PRESENCIAL</p>	<p>Martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de junio de 2024 Horario: se asignará dependiendo el grado</p> <p>Viernes 19 de julio de 2024 Horario: 17:00 hrs.</p>	<p>Lunes 24 de junio de 2024</p> <p>Viernes 26 de julio de 2024</p>
<p>Psicopedagógico</p>	<p>Jueves 27 de junio de 2024 (9 a 15años) Horario 16:30 hrs. PRESENCIAL</p> <p>Viernes 28 de junio de 2024 (16 años y más) Horario 16:30 hrs EN LÍNEA</p>	<p>N/A</p>
<p>Evaluación Musical</p> <p>Se enviará un examen teórico vía correo electrónico antes de la evaluación presencial.</p> <p>PRESENCIAL</p>	<p>Viernes 21 de junio de 2024 (9 a 11años) Horario: 16:00-18:00 hrs. 18:00-20:00 hrs (12 a 15años y 16 años y más)</p>	<p>N/A</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI
ESCUELA DE DANZA CLÁSICA



Los resultados finales se publicarán el miércoles 31 de julio de 2024, en la página de Facebook oficial de la Escuela de Danza Clásica y se enviarán por correo electrónico.

La elaboración y aplicación de las evaluaciones están a cargo de la Coordinación y el Consejo Académico de la Escuela de Danza Clásica **por lo que cualquier determinación será inapelable.**

INICIO DEL CURSO 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DATOS DE CONTACTO
RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA
ÁREA DE DANZA CLÁSICA DEL CCOY

Mariana Suárez Sánchez
Informes
clasico.ollin@gmail.com

Periférico Sur 5141, Isidro Fabela Tlalpan, C.P. 14030



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI
ESCUELA DE DANZA CLÁSICA



Aviso de privacidad del Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria

Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO.

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de crear un registro de expedientes físicos y electrónicos de las personas integrantes del Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México y de las personas aspirantes a ingresar a las diferentes escuelas de educación formal y no formal adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, derivado de las convocatorias correspondientes; así como de las alumnas y alumnos integrados al sistema de educación formal y no formal que cumplieron con los requisitos de acuerdo a los perfiles de evaluación físicos y psicológicos establecidos en las convocatorias para cada escuela, con la finalidad de integrar los expedientes físicos y electrónicos que contienen de manera enunciativa, más no limitativa, la atención integral personalizada para el desarrollo de las habilidades adquiridas, canalización kinesiológica con especialistas derivada de las posibles afectaciones provocadas por los ejercicios realizados. Asimismo, la expedición de credenciales, expedición de cartas de liberación para el servicio social, títulos de las escuelas formales, reconocimientos de escuelas no formales y actualización de los mismos y para sus trámites administrativos, éstos serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Auditoría Superior de la Ciudad de México para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas y los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Secretaría de Educación Pública para la Certificación parcial o total de estudio y títulos.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Av. de la Paz 26, planta baja, Chimalistac, Álvaro Obregón, México 01070 con número telefónico 17193000 extensión 1519.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

http://data.cultura.cdmx.gob.mx/transparencia/Aviso_Integral_Privacidad_CCOY_02FEB2024.pdf

Fecha de última actualización: 2 de febrero 2024